

El Ayuntamiento de Elche pone a la venta 120 viviendas en el ARRU Barrio San Antón

El Ayuntamiento de Elche va a iniciar con carácter inmediato la comercialización de **120 viviendas y 88 plazas de garaje** en el edificio de nueva construcción situado entre las calles Francisco Pérez Campillo, Tamarit, Albello y José Antón Agulló del Barrio de San Antón.

El edificio construido en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio San Antón consta de planta baja, 10 plantas de piso con 12 viviendas por planta y dos plantas de sótano para aparcamiento con una capacidad de 88 vehículos en total.

El proyecto ha sido promovido por el Ayuntamiento de Elche y financiado por el Gobierno de España y la Generalitat Valenciana, actuando como ente gestor la empresa municipal PIMESA.

La planta baja cuenta con un zaguán en la zona central del edificio con cuatro ascensores y dos escaleras de acceso a los pisos superiores, dos locales comerciales y una escalera adicional que sirve de acceso a los sótanos aparcamiento.

El edificio cuenta con calificación energética "B" lo que implica una mejora en el aislamiento, un mayor confort en el interior de las viviendas y menor consumo energético.

El edificio y las viviendas están libres de barreras arquitectónicas.

Hay 84 viviendas de 2 dormitorios y 36 viviendas de 3 dormitorios, con una superficie útil **entre 42,91 m² y 60,43 m²**.

Se han diseñado además 4 viviendas adaptadas a personas de movilidad reducida, que están localizadas en la primera y segunda planta piso del edificio.

Todas las viviendas dan al exterior y tienen un balcón.

Para poder acceder a las nuevas viviendas, las personas solicitantes necesariamente deberán acreditar ser titulares sobre una vivienda inicial situada en los bloques 11, 12, 13 ó 14 del Barrio.

Habrà dos formas de pago: al contado y aplazado. El régimen de pago aplazado contempla facilidades para que los propietarios puedan atender la aportación que tienen que realizar para adquirir una vivienda nueva, mediante el abono de 200 euros mensuales (IVA incluido), durante un plazo máximo de 24 meses.

Van a realizarse diversas visitas guiadas al nuevo edificio para que las personas interesadas en las viviendas puedan comprobar de primera mano las excelentes calidades constructivas. Para poder visitar la promoción deben previamente concertar la correspondiente cita con PIMESA.

Adicionalmente, se van a celebrar una serie de reuniones informativas, donde el equipo técnico de PIMESA explicará todo el proceso de comercialización del nuevo edificio y los pasos a seguir para adquirir una vivienda de nueva construcción.

Además, desde PIMESA se van a ofrecer reuniones individuales con todas las personas interesadas, con una atención y asesoramiento personalizado en materia jurídica, económico-financiera y social.

El plazo para presentar las solicitudes de compra de vivienda, y en su caso plaza de garaje vinculada transcurrirá **durante los próximos dos meses**, a contar desde la publicación del Pliego que regula la comercialización en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para obtener información adicional las personas interesadas pueden consultar la página web del Ayuntamiento de Elche (www.elche.es) o de PIMESA (www.pimesa.es), o bien llamar a las oficinas de PIMESA al teléfono 966 610 057.

Previsiblemente el proceso de selección y adjudicación de las viviendas se realizará durante el próximo mes de septiembre, una vez recibidas y analizadas las solicitudes para la compra.

La renovación urbana del Barrio de San Antón posibilitará un entorno urbano más habitable, accesible universalmente, de calidad adecuada e integrado socialmente, provisto del equipamiento y los servicios básicos, con mejores infraestructuras, dotaciones, equipamientos y espacios públicos para sus residentes.